ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO
CONTRATO DE SUMINISTRO
INVD–SUM-06-2026

Cucunubá, Septiembre 16 de 2026

OBJETO A CONTRATAR
CONTRATO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS AKT 125 PLACAS GWO86E, GWO85E Y CNY70G DESTINADAS A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ASI MISMO INCLUYE MANTENIMIENTO PARA EL VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE PLACA OJG 722 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA VIGENCIA 2026.
CLASE DE CONTRATO
SUMINISTRO
CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

SI	**X**	**NO**	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ SAS E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillados y Aseo, Sociedad por Acciones Simplificada SAS, de nacionalidad colombiana, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 142 de 1994.

La misión de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ SAS E.S.P., es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con eficacia, eficiencia y efectividad con objetivo de responsabilidad empresarial y ambiental , brindando atención respetuosa y oportuna a nuestros clientes y contribuyendo a mejorar su bienestar y calidad de vida y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque la empresa es la encargada de la prestación de los servicios Públicos domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y aseo en el Municipio de Cucunubá y en su calidad de empresa estatal debe garantizar que sus procesos de contratación se ajusten a la normatividad existente y vigente.

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Cucunubá SAS ESP es la encargada de la prestación de los servicios Públicos domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y aseo en el Municipio de Cucunubá, así como la encargada de velar por su calidad y continuidad en cumplimiento con la normatividad

En su calidad de prestadora de servicios públicos domiciliarios, la Entidad es la responsable directa de asegurar la eficiencia, continuidad y calidad de las actividades sectoriales tanto en el área urbana como en el sector rural. Para el cumplimiento de este fin institucional, el parque automotor — compuesto por el vehículo recolector compactador y las motocicletas operativas— se constituye en un

mipg modelo integrado de planeación y gestión

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

activo estratégico que optimiza los recursos disponibles, reduce los tiempos de respuesta del personal técnico y garantiza la cobertura geográfica.
Teniendo en cuenta que estos vehículos son indispensables para la operatividad diaria (incluyendo tanto las rutas de recolección del servicio de ***aseo*** *como el desplazamiento técnico para el mantenimiento de redes del servicio de* ***acueducto****), se hace imperativo contratar el mantenimiento preventivo y correctivo integral, el cual debe contemplar el suministro e instalación de repuestos y accesorios originales y mano de obra calificada. Mantener las motocicletas y el camión compactador en óptimas condiciones mecánicas no solo prolonga su vida útil y protege el patrimonio de la empresa, sino que permite al personal operativo un uso eficiente del tiempo en campo, mitigando suspensiones imprevistas y asegurando estándares óptimos de prestación en favor de la comunidad.*

Asi mismo el área de prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa es considerablemente extensa, lo que exige que el personal operativo deba desplazarse diariamente varios kilómetros para garantizar la continuidad, calidad y cobertura del servicio. Esta operación cubre de manera prioritaria la zona urbana y se despliega hacia el sector rural a través de las veredas de ***Media Luna, La Ramada, Buita, Tablón Bajo, La Florida, Peñas de Palacio, Chapala, Atraviesas y Carrizal****.*
Atendiendo a la topografía variable y a las distancias que separan a estas comunidades, el uso de motocicletas institucionales se consolida como el medio de transporte óptimo, eficiente y ágil para que el personal realice las labores de inspección, atención de usuarios, control de rutas y contingencias. Por lo tanto, el uso intensivo y diario de este parque automotor genera un desgaste acelerado que justifica plenamente la necesidad de contratar tanto su mantenimiento preventivo y correctivo, como la expedición oportuna de sus revisiones técnico-mecánicas. Esto garantiza que los desplazamientos se realicen bajo estrictas condiciones de seguridad industrial y vial, cumpliendo a cabalidad con la normatividad de tránsito vigente.

La Empresa cuenta actualmente con un ***vehículo compactador*** *en la modalidad de* ***comodato****, destinado exclusivamente a la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. Este vehículo cubre las rutas establecidas tanto en el casco urbano como en el sector rural, abarcando específicamente las veredas de* ***Chapala, El Tablón Bajo, La Florida, Peñas de Palacio y Aposentos****.*
Debido a la topografía de la zona y las extensas jornadas de operación en estas rutas, el automotor presenta un desgaste natural severo en sus componentes mecánicos y de rodamiento.
En consecuencia, se hace estrictamente necesario contratar el servicio de ***mantenimiento preventivo, correctivo****. Esta contratación se fundamenta en la urgencia de garantizar la seguridad vial de los operarios y la comunidad, prolongar la vida útil del activo, optimizar el consumo de combustible y mitigar el riesgo de parálisis en la prestación del servicio público esencial de aseo, evitando así sobrecostos por reparaciones mayores.*

Asi mismo la Empresa, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y en aras de garantizar la continuidad y legalidad de la operación, requiere mantener al día la documentación obligatoria del parque automotor a su cargo, el cual incluye tanto las motocicletas operativas como el vehículo recolector compactador.
En este sentido, es imperativo contratar la realización de la ***Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTM)****. Este procedimiento unificado y de carácter obligatorio, establecido en el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), es indispensable para verificar que las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad de los automotores se encuentren dentro de los parámetros permitidos. El servicio deberá ser ejecutado a través de* ***Centros de Diagnóstico Automotor (CDA)*** *debidamente autorizados por el Ministerio de Transporte y acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).*
Con esta contratación, la entidad busca mitigar los riesgos de sanciones administrativas y de tránsito, disminuir la huella ambiental de la operación y garantizar la protección de la vida de los operarios y demás actores viales durante el desarrollo de las actividades de supervisión y recolección de residuos.

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

mipg modelo integrado de planeación y gestión

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

OBJETO A CONTRATAR: *CONTRATO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS AKT 125 PLACAS GWO86E, GWO85E Y CNY70G DESTINADAS A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ASI MISMO INCLUYE MANTENIMIENTO PARA EL VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE PLACA OJG 722 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA VIGENCIA 2026.*

ESPECIFICACIONES – CÓDIGOS UNSPSC.

ODIGOS UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
25172503	C maquinaria, herramientas y equipo industrial y vehículos	25000000 Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes.	25170000 Componentes y sistemas de transporte	25172500 Neumáticos t cámaras de neumáticos.
78181500 78181505 78181508	F servicios	78000000 Servicios de transporte almacenaje y correo	78180000 Servicio de mantenimiento reparación de transporte.	78181500 Servicio de mantenimiento o reparación de vehículos.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. *Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad el objeto del contrato, conforme las especificaciones concertadas con el supervisor.*
2. *Obrar con lealtad y buena fe, evitando retrasos que pudieran presentarse, y aportar su experiencia en la ejecución del objeto del contrato. Suscribir el acta de inicio del contrato, conjuntamente con el supervisor designado por la empresa.*
3. *Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Empresa para la ejecución del contrato.*
4. *Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos de cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.*
5. *Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Empresa por el incumplimiento del contrato.*
6. *Responder en los plazos que la Empresa establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que el formule.*
7. *Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, Sena e ICBF), y/o del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) según corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 25 de la Ley 1607 de 2012, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.*
8. *Presentar las cuentas de cobro y/o facturas del valor del contrato, anexando los soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos*
9. *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.*

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

10. *Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por acciones u omisiones de la actuación contractual.*
11. *Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.*

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:

1. *Cumplir en la forma acordada el pago del respectivo contrato.*
2. *Ejercer control sobre la correcta ejecución del contrato.*
3. *Verificar que las motocicletas y el vehículo computador operen en condiciones adecuadas*
4. *Disponer y concertar el tiempo de las motocicletas para que el contratista de cumplimiento al objeto del contrato.*

CLASE DE CONTRATO:

SUMINISTRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El supervisor del cumplimiento estricto del objeto contractual será el gerente de la empresa de servicios públicos del Municipio de Cucunubá

El supervisor tendrá entre otras las siguientes funciones:

1. *Vigilar la correcta e idónea ejecución del contrato que llegara a suscribirse.*
2. *Proteger y hacer respetar del contratista los derechos de la empresa.*
3. *Verificar y certificar el cumplimiento del contrato a satisfacción de la empresa.*
4. *Certificar los pagos que deban hacerse al contratista.*
5. *Realizar y suscribir las actas de inicio y recibo a satisfacción.*
6. *Proyectar la liquidación del contrato.*

PLAZO DE EJECUCION: *El plazo de ejecución del contrato es de dos meses y diez (10) días.*

LUGAR DE EJECUCION: *La ejecución del contrato se realizará en el taller del contratista, previa concertación y programación con la empresa de servicios públicos del Municipio de Cucunubá.*

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

APLICA			
SI		NO	X

DOCUMENTOS TÉCNICOS (PLANOS –DISEÑOS) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

APLICA			
SI		NO	X

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

modelo integrado de planeación y gestión
celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

Las actividades específicas del contratista son las siguientes:

VEHICULO	DESCRIPCION	CANT
VEHICULO : COMPACTADOR OJG 722	JGO BANDAS TRASEROS	1
	MANTENIEMTO CAJA Y TRANSMISION	1
	JGO BANDAS DELANTERO	1
	BAJADA DE 4 RUEDAS PARA MANTENIMIENTO DE FRENOS	1
	GRASA POTE LITIO	1
	CAMBIO DE CAMARAS FRENO	1
	CAMARA T 30 PARA FRENO	2
	BARILLA CON TERMINALES PARA LA DIRECCION -INCLUYE M/O	1
	JUEGO PARA CAJONERA (4BUJES +2 PASADORES)	1
	ALISTAMIENTO TECNOMECANICA	1
	TECNOMECANICA	1
MOTOCICLETA TTR GWO 85E MODELO 2017	KIT ARRASTRE CHOHO	1
	LLANTA TRASERA- CONTROL 110-90-17	1
	FILTRO AIRE AKT	1
	CILINDRO DELGADO 150 ORIGINAL AKT	1
	BAQUETA CARBURADOR	1
	BOMBA LUBICACION DE ACEITE AKT	1
	BATERIA MAGNA 12V	1
	JGO DISCO CLUTCH ORIGINAL AKT *5	1
	FUELLES DE BARRA SUSPENSION DELANTERA JGO X 2	1
	BUJE TIJERA AKT	1
	PALANCA O PATA LATERAL DE LA MOTO	1
	BANDAS TRASERAS -JGO	1
	CAUCHO CONECTOR DE FITLRO DE AIRE A CARBURADOR	1
	BUJIA AKT	1
	RODAMIENTOS JGO X 4(2 DELANTEROS-2 TRASEROS)	1
	MANO DE OBRA MOTOR CON DISCO CLUTHC Y SINCRONIZACION	1
	CARGADA BARRAS	1
	ARREGLO CULATA	1
	CAMBIO DE BUJE TIJERA-KIT DE ARRASTRE-RODAMIENTOS-MONTAJE LLANTA	1
	BASE MANIGUETA DEL CLUCTH	1

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

	ALISTAMIENTO TECNOMECANICA	*1*
	TECNOMECANICA	*1*
MOTOCICLETA TTR 125 CNY70G MODELO 2022	*KIT ARRASTRE CS*	*1*
	FILTRO AIRE AKT	*1*
	BUJIA AKT	*1*
	EMPAQUE UNION EXOSTO	*1*
	CILINDRO DELGADO 150 ORIGINAL AKT	*1*
	GUAYA VELOCIMETRO	*1*
	YOYO VELOCIMETRO	*1*
	BANDAS TRASERAS AKT	*1*
	MANTENIMIENTO CULATA	*1*
	ABRAZADERA PLASTICAS	*3*
	BATERIA MEGA 12V	*1*
	FUELLES DE BARRA SUSPENSION DELANTERA JGO X 2	*1*
	KIT MEDIO EMPAQUES DE CABEZA DE FUERZA	*1*
	BOMBILLO STOP	*1*
	BOMBILLO FAROLA	*1*
	BOMBILLO PILOTO	*1*
	MANO DE OBRA	*1*
	ALISTAMIENTO TECNOMECANICA	*1*
	TECNOMECANICA	*1*
MOTOCICLETA TTR GWO 86E MODELO 2017	*FILTRO AIRE AKT*	*1*
	LLANTA TRASERA- CONTROL 110-90-17	*1*
	KIT ARRASTRE CS	*1*
	BARRA SUSPENSION(TUBOS TELESCOPIOS)	*1*
	BUJIA AKT	*1*
	EMPAQUE UNION EXOSTO	*1*
	FUELLES DE BARRA SUSPENSION DELANTERA JGO X 2	*1*
	RODAMIENTOS DELANTEROS JGO X 2	*1*
	NUMATICO 410-10-17	*1*
	CARGADA BARRAS	*1*
	MANO DE OBRA	*1*
	ALISTAMIENTO TECNOMECANICA	*1*
	TECNOMECANICA	*1*

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

Que según lo establecido en el Manual de Contratación en el ***TITULO II Articulo 22*** *Numeral* ***No. 22.3. Invitación Directa:*** *Es el procedimiento mediante el cual La Empresa, contrata obras, bienes o servicios que requiera, cuando la cuantía del contrato que se pretenda celebrar no supere los (40) smmlv, cuantía que se tiene en cuenta para los efectos de la contratación directa cuando sea indispensable varios oferentes*

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

VALOR DEL CONTRATO*: EL VALOR ESTIMADO ES DE QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/I ($15.609.405).*

PRESUPUESTO:

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2026000077	16/09/2026	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. (Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas-Acueducto)	$ 15.609.405
VALOR TOTAL				$ 15.609.405

El presupuesto incluye impuestos de carácter nacional, departamental, y los de carácter municipal, estos últimos son así estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%, estampilla pro cultura 1,5%, estampilla pro electrificación rural 1.22% SMDLV, tasa pro deporte y recreación 1.5% e ICA según la actividad.

JUSTIFICACIÓN:

El valor se determinó teniendo en cuenta la cotización solicitada a varios almacenes y talleres de repuestos del Municipio de Ubaté, así como los costos y gastos en que debe incurrir el contratista para el desarrollo de las actividades.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato de suministro se cancelará en un único pago previo suministro e instalación de repuestos y accesorios, asi como la tecnicomecanica de los diferentes vehículos, presentación de informe de ejecución, factura, y certificado de supervisión recibido a satisfacción.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN

A. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR CON PERSONA JURÍDICA.

- *Fotocopia del documento de identidad del representante legal.*
- *Registro Único Tributario RUT, con actividades afines al objeto del contrato a desarrollar.*
- *Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedida).*
- *Constancia suscrita y firmada de no estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la*

modelo integrado de planeación y gestión

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

ley.

- *Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y de la Entidad.*
- *Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y de la Entidad.*
- *Certificado antecedentes judiciales del Representante Legal.*
- *Certificado de medidas correctivas del Representante Legal.*
- *Fotocopia de la libreta militar del representante legal. (según el caso).*
- *Hoja de vida de la función pública de persona natural para el representante legal y hoja de vida de la función pública de persona jurídica para la entidad.*
- *Certificación expedida sobre el pago de parafiscales firmada por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley o, en caso de ser firmada por el contador o el representante legal debe anexar la planilla del pago de los parafiscales.*
- *Cotización y/o Propuesta debidamente suscrita y firmada en la que cual debe establecer claramente: Razón social, número de Nit, Representante Legal con número de cedula, dirección, teléfono, correo electrónico, régimen al que pertenece, discriminación el IVA y plazo de ejecución.*
- *Acreditación de la experiencia (mínimo un contrato similar en el último año)*

B. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR CON PERSONA NATURAL.

- *Fotocopia del documento de identidad.*
- *Registro Único Tributario RUT, con actividades afines al objeto del contrato a desarrollar.*
- *Constancia suscrita y firmada de no estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley.*
- *Certificado de antecedentes disciplinarios.*
- *Certificado de antecedentes fiscales.*
- *Certificado antecedentes judiciales.*
- *Certificado de medidas correctivas.*
- *Fotocopia de la libreta militar (según el caso).*
- *Hoja de vida de la función pública de persona natural.*
- *Declaración de bienes y rentas de la función pública de persona natural.*
- *Fotocopia legible dela Planilla de pago y del comprobante de pago de salud, pensión y ARP, del último mes. Debe de ser cotizante.*
- *Cotización y/o Propuesta debidamente suscrita y firmada en la que cual debe establecer claramente: Razón social, numero de Nit, número de cedula, dirección, teléfono, correo electrónico, régimen al que pertenece, discriminación el IVA y plazo de ejecución.*
- *Acreditación de la experiencia (mínimo un contrato similar en el último año).*

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Analizada la naturaleza del contrato se anexa la siguiente matriz de riesgos:

modelo integrado de planeación y gestión

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos entre otros.	Bajo	Medio-Bajo	$ 164,622.25	26.19%
Operacionales	Aquellos asociados a la operatividad del Contrato	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 299,329.27	47.62%
Regulatorio	Surgidos por cambios regulatorios, administrativos y legales.	Bajo	Medio-Bajo	$ 164,622.25	26.19%

GARANTÍAS

Para la ejecución no se solicitan pólizas por su cuantía y el tipo de suministro.

(ORIGINAL FIRMADO)
YURY ROCIO MALAGON AREVALO
GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS E.S.P

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

DE-MOF-V1-22-05-2024